Moción de Orden del Día N° 11240

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el Distrito de Desaguadero, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Desaguadero, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que, el Decreto legislativo Nº 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, quien determinó la creación del Distrito de Desaguadero de la Provincia de Chucuito del Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Desaguadero; etimológicamente proviene del vocablo chakamarca (del idioma aimara "chaka" puente rustico y "marca "aldea o pueblo, en conjunto quiere decir pueblo donde se cruza el rio). Posteriormente los pobladores del lugar, adoptaron el nombre de desaguadero que quiere decir, efluente porque el rio fluye del lago Titicaca y surca por medio de dos pueblos de diferentes países. De la misma manera, tiene atractivos turísticos, que guarda una riqueza cultural, danzas, costumbres y tradiciones que constituyen nuestra identidad y patrimonio cultural.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el Distrito de Desaguadero, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE DESAGUADERO**, al conmemorarse este 02 de mayo su Centésimo septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. HECTOR SARMIENTO HUAYTA** Alcalde del **DISTRITO DE DESAGUADERO** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 30 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 11:30:33-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe